

SOLICITUD DE OFERTA PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE DETECCIÓN DE GAS EN LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA.

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. Número de expediente del contrato: 023-21GE

2. Objeto del contrato:

Suministro de material para detección de gas, en Laboral Ciudad de la Cultura.

3. Determinación del alcance del contrato

Suministro del siguiente material:

- 6 Ud. de sonda para detección de gases Beinat modelo SGM 595N para gas natural.
- 1 Ud. Centralita para industria y locales Beinat mod. BX444Mc para 4 zonas.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

No se establece.

5. Duración del contrato o plazo de entrega.

A determinar.

6. Plazo de garantía

2 años.

B. RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

7. Órgano de contratación

Sr. Gerente

8. Responsable del contrato:

Lourdes Prendes

9. Datos de contacto

- ✓ Área proponente: Gestión de espacios
- ✓ Persona de contacto: Uxia Romero
- ✓ Correo electrónico: uromero@turismoycultura.asturias.es
- ✓ Teléfono: 985 18 58 58

10. Facturación del contrato y forma de pago

- ✓ Facturación: A la terminación y confirmación de la correcta realización de la obra en cuestión, se podrá presentar la factura.
- ✓ Forma de pago: Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los servicios prestados. El pago del precio



se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los servicios, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el adjudicatario y que se indicará en la factura.

C. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11. Documentación a presentar por el interesado

- ✓ Oferta económica
- ✓ Ficha técnica de los materiales a utilizar
- ✓ Procedimiento de instalación de dichos materiales

12. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Mediante correo electrónico

13. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse antes de las 12 horas del día 19 de febrero de 2021.

14. Criterios de valoración

- ✓ Oferta más económica
- ✓ Durabilidad de los materiales propuestos
- ✓ Incremento de la garantía mínima establecida de 2 años

En Gijón, a 12 de febrero de 2021

LA JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE ESPACIOS

Fdo.: M^a Lourdes Prendes García-Barrosa

**SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU**